

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44609** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 485/2013 se dictó un Auto en fecha de hoy por el que se ha declarado concluso el concurso de Fatosá, S.A., por cumplimiento del convenio, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Barcelona, 12 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170049600-1